

LIDEREMOS UN PROPOSITO PARA SANTANDER

ANTEPROYECTO

TIPO DE PROYECTO: Empoderamiento Comunitario.

TITULO: Capacitar a Lideres Recicladores y a recicladores de oficio del Departamento de Santander, en normatividad y derechos para su real inclusión en los PGIRS municipales.

PORQUE ES IMPORTANTE: La Formación en conocimiento normativo y derechos, desarrolla lideres exitosos, capaces de transformar una organización, crear valor, promover la excelencia e integrar a los recicladores de oficio en procesos que conduzcan al éxito, a través de una importante resolución que la mayoría de recicladores desconocen, no la entienden y a la cual no le dan el uso adecuado, para que así repercuta en pro de la labor ambiental diaria que desarrollan.

QUE VOY A HACER: Desarrollar talleres de conocimiento sobre normatividad, especialmente sobre los derechos participativos que tienen los recicladores de oficio en los planes de gestión integral de residuos sólidos PGIRS, de cada municipio del departamento de Santander específicamente la, **Resolución 0754 del 25 de Noviembre de 2014 “Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos”** expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Republica de Colombia.

PARA QUE: Líderes de recicladores y los recicladores de oficio, deben tener claridad que existe una Resolución y una metodología, que les permite tener injerencia directa en la participación como miembros de los comités coordinadores que hacen parte de los planes de gestión integral de residuos sólidos PGIRS, en cada cambio de administración municipal se realiza la actualización de los PGIRS y la representación legal de los recicladores en el comité coordinador, es fundamental para que les permita tener injerencia en Dos programas fundamentales; APROVECHAMIENTO e INCLUSIÓN DE RECICLADORES, al conocer los derechos y la normatividad no seguirán los

recicladores en algunos municipios invisibilizados, sino por el contrario exigirán que se les llene fichas técnicas, identificación, carnetización y aplicación de acciones afirmativas tanto en la parte operativa como en la parte social y así en cada municipio del Departamento de Santander se cuente con una base de datos de los recicladores. Para que propongan y exijan la destinación de recursos económicos que repercutan mediante acciones afirmativas el fortalecimiento a la labor de aprovechamiento y a su cambio social, apoyados en los fallos de la Honorable Corte Constitucional donde establece que cualquier tema referente a manejo de residuos sólidos en el país, debe tener en cuenta la participación directa de la comunidad recicladora de oficio en su condición de Sujetos de especial protección constitucional (Auto 275 de 2011).

A QUIENES IMPACTARA: A organizaciones de recicladores, líderes recicladores, recicladores de oficio, Alcaldías Municipales, usuarios del servicio público de aseo, empresas prestadoras del servicio público de aseo, la industria de aprovechamiento y al medio ambiente.

DONDE: En los municipios de Bucaramanga, Giron, Floridablanca, Piedecuesta, Lebrija, San Vicente de Chucuri, Playón, Barrancabermeja y otros municipios ubicados en el Departamento de Santander, Colombia.

COMO LO VOY A HACER:

1. Con el apoyo de los mentores, Empresa Municipal de aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P, La compañía EKORED, La Organización de Segundo nivel de recicladores de Santander AREDESAN, la Multinacional TETRA PACK, y la orientación de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, ejecutaré el proyecto, buscando en estos, apoyo logístico y asignación de profesionales que me acompañen en la aplicación del plan establecido para el desarrollo de los “talleres normativos”.
2. Planear, organizar y desarrollar talleres físicos donde participe la comunidad recicladora formal e informal ya que será a estos quienes más impacte el proyecto.
3. AREDESAN como organización de segundo nivel que representa las organizaciones de recicladores del Departamento, será la encargada de

realizar la convocatoria a organizaciones que vinculan recicladores de oficio para que asistan a los talleres, cada organización de base podrá asistir con entre 5 y 10 recicladores de oficio.

4. Las entidades mentoras EMAB, TETRA PACK y EKORED aportaran la participación de profesionales conocedores de la norma con el fin de que junto conmigo realicemos los talleres, dichos profesionales deben tener pleno conocimiento de la Resolución y su metodología, de los derechos constitucionales de los recicladores y de cómo participar en la actualización de los PGIRS municipales.

5. Los talleres físicos contaran con un espacio idóneo y cómodo, con ayudas audiovisuales, con información física de la normativa a tratar y refrigerio, se contara con los medios para los desplazamientos hasta el lugar donde se congreguen los recicladores interesados en asistir a los talleres informativos, los costos de estos talleres serán solventados por EKORED y TETRA PACK.

6. Desde el primer día del desarrollo del proyecto se recogerán evidencias, como planillas de asistencia, fotografías, videos, etc., que posteriormente y siguiendo las fechas establecidos por la UNAB, se entregaran al programa LIDEREMOS UN PROPOSITO PARA SANTANDER.

GONZALO MEJIA PICO

Becado

Universidad Autonoma de Bucaramanga UNAB

LIDEREMOS UN PROPOSITO PARA SANTANDER

MENTORES DE APOYO

Dr. Helbert Panqueva
Gerente
EMAB S.A E.S.P

Sr. María Smith Gil
Representante Legal
AREDESAN

Ing. Katherine Prada
EKORED

Ing. Carolina Castillo
TETRA PACK